



GOBIERNO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: PRIMERA. SECRETARIA.
OFICIO No. PM/SG/822/04/2019.
ASUNTO: notificación de autorización.

Axtla de Terrazas, S.L.P. Abril 8, 2019.

C.C.P. YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL.
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha autorizado proporcionar viáticos a los CC. ESMERALDA HERNANDEZ HERNANDEZ E ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA Segundo y Tercer Regidores Propietarios, para que se trasladen a la Ciudad de San Luis Potosí, el día 10 de Abril del año en curso, para que realicen actividades propias de su encargo y gestiones en dependencias Estatales y Federales.

Agradezco las atenciones al presente, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021
SECRETARÍA GENERAL

Atentamente

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. LIC. BENITO CRUZ CABALLERO.



09 ABR. 2019

AUTORIZADO
TESORERÍA
AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

☎ 489 361 00 04 www.axtla.com.mx